Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Martes 2 de Agosto de 1910



EL SIGLO

PORTE PAGO

DISPONIBLE

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.778

LA PALABRA

DEL SEÑOR BATLLE

La impresión que producen las manifestaciones del señor Batlle y Ordóñez que nos trasmitió nuestro corresponsal en Paris y publicamos el domingo, es altamente halagüeña para el patriotismo. Ese anticipo á su programa tiene derecho al calificativo de «auspicioso» en el sentido que dan á la palabreja sus muchos adoradores. Como simple anticipo, encierra vacíos importantes que no permiten formular un juicio definitivo sobre el plan del candidato. Pero el juicio, susceptible de modificación, que sus manifestaciones provocan tiene que serle favorable. Batlle hablará, decíamos en artículos anteriores, y tenemos fundados motivos para creer que lo hará en forma capaz de satisfacer las aspiraciones nacionales. El pronóstico se cumple. Batlle ha hablado y aún piensa hacerlo más extensamente. En cuanto á lo que ha dicho, antes confirma que desautoriza nuestras predicciones optimistas.

Calla todavía sobre la cuestión religiosa y es parco en palabras respecto de la cuestión política. La orientación del gobierno, dice, ha de ser principista y liberal. El problema religioso no se aclara con esto; menos aún se agrava, lo que ya es algo. Más claro es lo que sigue: «dentro de tal orientación y en cuanto es conciliable con ella se impone ampliar las bases de la política». Tal declaración no es otra cosa que la síntesis de ciertos artículos de la prensa batllista: ésta ha dicho y repetido hasta el cansancio en los últimos tiempos que la política de partido no impide la cooperación de todos los buenos ciudadanos en el gobierno, desempeñando altos cargos administrativos y aún políticos. «La Democracia» se levantó indignada sosteniendo que eso no es política de partido. A nosotros, el rótulo nos importa poco si es bueno el contenido, y siempre consideramos bueno el de los diarios batllistas en los artículos referidos que, volvemos á decir, parecían glosar anticipadamente la fórmula concisa de su jefe sobre ampliación de las bases de la política.

La reforma constitucional, teniendo por objetivo principal moderar el autoritarismo presidencial, constituye una grande y bien inspirada idea. Todos los centros constitucionales de autoridad, todas las entidades colectivas, todas las energías individuales se atrofian hoy en el país por la prepotencia del Ejecutivo. En la escala gerárquica de los poderes públicos, decíamos hace cinco años en un opúsculo doctrinario, el Ejecutivo, concentrado más y más en el Presidente, ha llegado á dominar con caracteres que no desdeñaría el kaiser prusiano. «Sic volo sic jubeo», tal es, bajo las apariencias de la constitucionalidad más estricta, la característica de la autoridad presidencial. El último desgraciado que, por obra de la casualidad, llega á encaramarse al sillón de Joaquín Suárez, resulta entidad imponente y dominante, peligrosa para todo germen de libertad. Que la presidencia recaiga en un hombre, en un ciudadano de energía y de carácter, y asumirá las proporciones de una verdadera autocracia. En un país pequeño y políticamente centralizado, todo lo absorberá en su esfera de acción, desde los más trascendentales problemas hasta el nombramiento del último de los empleados. En todos los momentos, á propósito de cualquier asunto, del que por naturaleza sea más extraño á la autoridad del Presidente, la pregunta de todos los que algo sepan de la verdad de las cosas será: ¿qué opina el Presidente? Frente á esa suma enorme de autoridad, las resistencias individuales ó colectivas serán infructuosas, no por culpa de los hombres sino de las circunstancias, que todavía agregan á los factores indicados, absorción y centralismo político, un socialismo de Estado que proporciona al Ejecutivo, además del ejército formidable y eternamente activo de los empleados públicos, que hace que raro sea el hombre que, por sí, por sus padres, sus hermanos ó sus amigos íntimos, no tenga algo qué esperar ó que temer del Presidente de la República, lo mismo en Montevideo que en el último rincón del territorio. Habrá, sin duda, quienes resistan á esas influencias, quienes sean superiores á la esperanza de tales halagos como al temor de tales represalias; pero la Humanidad no se compone de ángeles, y es principio de sana política no colocar á los hombres en perpetuo conflicto entre su deber y sus intereses. Entretanto, toda la institución de la presidencia implica entre nosotros la violación de este principio, no contra lo que disponen los textos constitucionales sino, por el contrario, respondiendo á la interpretación judaica de los mismos, autorizada por los errores de la doctrina y explotada por pasiones extraviadas ó por ambiciones inconfesables. El señor Batlle y Ordóñez lo ha comprendido y comprendido la necesidad perentoria de reaccionar contra ese régimen, por lo cual sostiene la conveniencia de dar mayor extensión á la influencia de la Asamblea y mayor vigor á la institución ministerial.

La representación proporcional es, para nosotros, de todo lo que ha dicho el señor Batlle y Ordóñez, lo de más trascendental importancia. Esas dos palabras encierran un mundo, por la influencia que ejercerán sobre la marcha social y política de la República. Dejando á un lado su fundamento jurídico indiscutible, la representación proporcional tiene para nuestro país una importancia inmediata decisiva. Suprime la injusticia suprema que preside los comicios actuales, á pesar de los laudables esfuerzos que se han hecho para mejorar el sistema: nos referimos al principio, según el cual un solo voto de mayoría concede al partido dominante los 2/3 y aún los 3/4 de la representación. Además, permite la formación de nuevas agrupaciones, fomenta la independencia de los electores, y hace, por lo mismo, del Cuerpo Legislativo, según la tan corrida frase de Girardin, un mapa completo de la nación. Todos los partidos la quieren, todas nuestras autoridades jurídicas la proclaman. En consecuencia, el señor Batlle y Ordóñez, al incluirla en su programa, rinde tributo á un verdadero postulado nacional.

Tiene importancia, también, lo que ha dicho el candidato sobre la cuestión de la propiedad territorial. Muchos de sus adversarios lo exhibían entrando á mano armada en las posesiones de nuestros «terratenientes», y desarrollando la pequeña propiedad por la confiscación más ó menos vergonzante de la grande. A ese respecto, el candidato es bien terminante para destruir tales sospechas. «Batlle, dice nuestro corresponsal, no reconoce la existencia en nuestro país, de un problema agrario que reclame con urgencia la atención de los poderes públicos. Entiende que la subdivisión racional de la tierra se ha operado y seguirá operándose por el desenvolvimiento de nuestra riqueza rural. No hay que pagar tributo á impaciencias nobles, pero peligrosas. El espectáculo que ofrecen los países de gran inmigración, dice, debe hacernos reflexionar sobre los beneficios problemáticos de la colonización artificial, recordándonos que la colonización ideal será siempre la que vaya espontáneamente, atraída por las perspectivas de bienestar que el país les ofrezca.»— Agréguense á esto las declaraciones relativas á la atención que merecen los intereses de la campaña, y se tiene un plan sesudo y reposado en lo relativo á interesantísimos aspectos de la política económica.

Sobre el problema obrero, es poco explícito el señor Batlle y Ordóñez. Será necesario esperar su programa oficial, digamos así, el que ha de remitir á la convención colorada, para conocer á fondo lo que ofrecerá su gobierno. Fuerza es reconocer, no obstante, que lo poco que al respecto se anticipa, está concebido en forma que no puede ser motivo de alarma para nadie. Suspender juicio al respecto, está bien: de ningún modo apresurarse á darlo en forma desfavorable.

Nuestra conclusión se concreta diciendo que las manifestaciones del señor Batlle y Ordóñez abren al patriotismo simpáticas perspectivas. Mucho malo tendría que decir en su programa definitivo, el candidato, para neutralizar lo bueno que el anticipo nos ha traído. Y con la misma confianza que sostenía el optimismo de nuestro espíritu frente al «Batlle no hablará» de sus enemigos y frente «lo mejor será que no hable» de algunos de sus partidarios, esperamos que lo haga confirmando plenamente las impresiones halagüeñas que deja en todos los espíritus imparciales, la primera palabra de carácter público que envía á la patria, después de tres años y medio de ausencia silenciosa.

SOBRE CANDIDATURAS

LAS INMORTALES

«El País», después del arrechucho que le produjo nuestra perogrullada sobre la naturaleza mortal del señor Batlle y Ordóñez ha cambiado de táctica, y lo que le parecía una revelación trascendental, capaz de transformar la faz de la República y aún la del orbe, se le presenta como lo que es realmente, ó sea como una verdad de la Palisse.

Hemos llegado, pues, en lo que á ello se refiere, á un acuerdo perfecto, lo que demuestra la sabiduría profunda de quien afirmara que hablando se entiende la gente.

Pero está de Dios que, tratando de estos cominos, el colega tiene que desbarrar en alguna forma, y, para que la ley se cumpla, termina con esta inocentísima y gentil sentencia:

«Todo perece, todo muere, en este bajo mundo, sin que se eximan de esa ley inexorable los candidatos ni las candidaturas».

Error, error profundo, garrafal! Todos los candidatos mueren, es cierto: todas las candidaturas, no!

Las hay predestinadas á malograrse, las hay que no pueden vivir porque no son de este mundo, como suelen decir las viejas cuando muere algún angelito. Candidaturas incapaces de soportar la más leve sospecha sobre su origen, sobre los procedimientos empleados para sostenerlas, sobre las condiciones impuestas para llevarlas al éxito, están destinadas á temprana muerte. Las hay, en cambio, que tienen siete vidas como el gato, y las hay también, absolutamente inmortales, como quien dice, á prueba de bomba ó de bombo.

Ejemplo de las primeras, de las que no son de este mundo, la del doctor Juan Andrés Ramírez en Rocha. De las inmortales, tantas que andan por ahí, vivitas y coleando.

POLITICA NACIONALISTA

RENUNCIA DEL DIRECTORIO

DECLARACIONES IMPORTANTES

CAUSAS QUE LA MOTIVARON

Sorprendió ayer en los círculos poco allegados al nacionalismo la noticia inesperada de que el Directorio nacionalista presentaba renuncia colectiva. Después de la actitud asumida por un importante núcleo de jefes y del manifiesto incitando á la concurrencia á las urnas, se le daba como perfectamente consolidado y firme en el rumbo que se había trazado y que había trazado al partido.

No era así, sin embargo; y para quienes están interiorizados de las cuestiones nacionalistas, no era un misterio que muchos miembros del Directorio consideraban que, dada la situación política planteada, correspondía consultar nuevamente la voluntad del partido, para que ella se manifestara de una manera clara y categórica sobre la lucha electoral ó la abstención. Esa tendencia acabó por primar y la renuncia se ha producido ayer, colectivamente, después de una sesión celebrada á las cinco de la tarde. No significa esa renuncia que los miembros del Directorio abandonen sus ideas favorables á la concurrencia á las urnas, ni que la tendencia abstencionista gane terreno. Se busca ratificar de una manera directa, la voluntad del partido, robusteciendo la gestión del nuevo Directorio, que podrá de esa manera seguir su política. Además, se trata de llevar al seno del Directorio elementos que se consideran indispensables para desarrollar la campaña electoral.

La nota-renuncia del Directorio, aclara bien las causales de aquella, con importantes declaraciones.

He aquí su texto:

Montevideo, Julio 30 de 1910.—Al H. Congreso Elector de Directorio.—Honorable Congreso: Los que suscriben, miembros del Directorio del partido nacional, venimos por medio de la presente á elevar ante V. H. renuncia de los cargos con que fuimos honrados en los primeros días del corriente año.

Motiva principalmente esta renuncia, propuesta y meditada desde hace algún tiempo, en el seno de la corporación de que formamos parte, la consideración de que aún cuando al Directorio le asiste seguridad de que sus decisiones serían acatadas por la gran mayoría de los elementos civiles y militares del partido, le asalta, sin embargo, la duda de que los correligionarios, en general, cooperen á sus vistas políticas, tan decidida y resueltamente, como sería indispensable para el éxito de aquellos propósitos.

Si el momento no es como para esperar que se despierten grandes entusiasmos, á lo menos debe contarse con un concurso activo y perseverante, para producir un serio movimiento electoral. Es difícil que el acatamiento por mera obsecuencia disciplinaria, nos pueda deparar una acción de conjunto suficientemente eficaz.

En tal situación, lo recto y también lo democrático, es poner, como lo hacemos, en manos del Congreso Elector, nuestra renuncia, brindando así ocasión para que se manifieste la voluntad del partido y nadie dude de que el Directorio que nos suceda sea el fiel ejecutor de esa voluntad.

Creemos sinceramente que hemos sido intérpretes de las ideas de la gran mayoría de la comunidad nacionalista, al señalar en nuestra última circular á las Comisiones Departamentales el camino de las soluciones legales que esas ideas han de prevalecer al fin, como el dictado de un patriotismo sereno y previsor; y por lo mismo que abrigamos esa creencia, no debemos rehuir la oportunidad de que el H. Congreso confirme ó rectifique la línea de conducta trazada y robustezca la dirección del partido en esta grave crisis política, atrayéndole la mayor suma de prestigios y el concurso de los ciudadanos más representativos.

Los delegados de los departamentos, pulsando debidamente las opiniones dominantes, se encontrarán habilitados para llamar á los hombres que mejor las interpreten y más garantías ofrezcan de realizarlas con ecuanimidad y firmeza.

El Directorio desea dejar constancia de su aplauso para los caracterizados militares que, por iniciativa del austero y prestigioso correligionario, coronel don Juan José Muñoz, han asumido la notoria actitud de respeto y absoluto acatamiento á las autoridades regularmente constituidas.

Haciendo votos porque la labor de ese H. Congreso sea fecunda en beneficios para la patria y para el partido, nos es grato saludarlo con nuestra consideración más distinguida.—Alfredo Vazquez Acevedo—Arturo Lussich—Emilio I. Calo—Martín C. Martínez—Diego M. Martínez—Miguel Cortinas—Emilio A. Berro—Luis Ponce de León—Francisco H. López—Antonio Arrarte.

He aquí ahora la convocatoria del Congreso Elector:

Montevideo, 1.o de Agosto de 1910.—Señor presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de ... Señor presidente: Habiendo presentado renuncia la mayoría de los miembros de este Directorio, se ha resuelto convocar al H. Congreso Elector para que se reuna en esta capital el 24 del corriente mes, á efecto de proceder á la elección de la nueva autoridad.

Este Directorio espera que dada la trascendental importancia del acto eleccionario de la referencia, esa digna comisión ha de interponer sus buenos oficios á fin de asegurar la concurrencia del congresal por ese departamento, que deberá comparecer munido del respectivo poder.

Como antecedente ilustrativo, se acompaña copia de la renuncia que el Directorio elevará oportunamente al Honorable Congreso.

Saludo al señor presidente y demás miembros con la más alta consideración.—Alfredo Vazquez Acevedo, presidente—Francisco H. López, secretario.

LOS NUEVOS LIMITES FRONTERIZOS

EL ESTABLECIMIENTO DE RECEPTORIAS

Llegó de Río Grande el señor Pedro Cosio, sub-tesorero de Aduana, que había sido comisionado por el gobierno para hacer una gira de inspección por la frontera, á fin de fijar los puntos más adecuados para establecer las receptorías y lugares de embarque y desembarque sobre las márgenes del río Yaguarón y la laguna Merin, que en virtud del reciente tratado con el Brasil corresponden á nuestra jurisdicción.

El señor Cosio se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, á quien dió cuenta del resultado de su viaje, anunciándole la presentación de un informe sobre la misión que se le confió.

El doctor E. Fernández Espiro

DIRECTOR DE SALUBRIDAD

Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE HIGIENE

El Poder Ejecutivo aprobó ayer la propuesta de la Intendencia Municipal á favor del doctor Ernesto Fernández Espiro, para llenar la vacante dejada en la Dirección de Salubridad por el lamentado fallecimiento del doctor G. Honoré.

Al mismo tiempo, se nombra al referido facultativo miembro titular del Consejo Nacional de Higiene, por el tiempo correspondiente á la vacante que también dejó en dicha corporación el doctor Honoré.

No puede haber dos opiniones respecto al nombramiento del doctor Espiro, que lleva á la Dirección de Salubridad el valioso caudal de conocimientos y actividades que ha puesto de relieve en el desempeño de diversos cargos de la administración sanitaria. Del Consejo Nacional de Higiene ya formó parte el distinguido facultativo, pues fué miembro de él en distintos períodos y ocupó también su presidencia con verdadero acierto, en una época en que muchos de nuestros servicios sanitarios, por no decir todos, se hallaban todavía en embrión. Allí completó la obra iniciada por su inteligente antecesor, el doctor Canabal, y colaboró en primera línea en la organización de aquellos servicios.

El doctor Espiro ocupaba actualmente los cargos de inspector de sanidad terrestre y de director de la Casa de Aislamiento, para los cuales en breve se le designará reemplazante.

Alta Corte de Justicia

Nombramiento de reguladores y tasadores

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las funciones de regulador oficial, á los doctores Joaquín Secco Illa y José Irureta Goyena, debiendo turnarse en la forma de estilo.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital, al escribano don Federico de Medina, para las Oficinas de la Corte, del Tribunal y Juzgados de primer turno, con inclusión del Departamental y los de Paz desde la 1.a sección hasta la 5.a inclusive; y el escribano don Jesús Gil, para las Oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.o turno, con inclusión del de Civil é Instrucción de 3.er turno, Hacienda, Correccional y de Paz desde la 6.a sección inclusive en adelante.

Para regulador de honorarios de contadores, al contador público don Daniel Garrido Menditeguy, debiendo los nombrados desempeñar sus funciones hasta el 30 de Setiembre próximo inclusive.

LA FIESTA ESCOLAR

REUNION DE HOY

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria que preside el doctor José V. Carvallido, se reune hoy á las 5 p. m. para tratar diversos asuntos y entre ellos el de la fiesta escolar que se proyecta en celebración del próximo aniversario patrio.

El programa que se ha formulado será conocido en la sesión de hoy, resolviéndose definitivamente á su respecto.

A pesar de la magnitud que asumirá la fiesta y el carácter cantable, musical, bailable y alegórico de varios números, el gasto que su realización demande será escaso. Se calcula alrededor de quinientos pesos, contando la formación de una orquesta completa, distribución de bombones á los niños y ramos artísticos de flores á las maestras.

El gobierno destinará gustoso esa cantidad, sin duda, de la suma que señale para los festejos patrios, bien empleada, ciertamente, en educar al pueblo y á la niñez en el amor á la patria, en forma altamente simpática y educadora.

Según ya dijimos, adelantamos algunos números de la fiesta. Figuran una hermosa página musical, original del joven maestro compatriota Santos Retalli, titulada «Himno á Artigas»; una inspirada barcarola con alegoría al crucero «Uruguay» y en homenaje á la marina nacional; un hermoso recitado musical «El soldado moribundo», en homenaje al Ejército; y una poesía dialogada «La maestra normalista», en homenaje al Magisterio.

Una vez aprobado el programa, lo publicaremos completo, con designación de las escuelas que tomarán parte en él.

INSPECCIONES DEPARTAMENTALES

DE HIGIENE

LOS NOMBRAMIENTOS DE AYER

EL DECRETO REGLAMENTARIO

Ayer el P. E. procedió al nombramiento de Inspectores Departamentales de Higiene para toda la República, designando á los siguientes médicos:

Para Canelones, al doctor José Mainginou; San José, doctor Juan P. Freitas; Florida, doctor Ernesto Morató; Flores, doctor Alberto del Pino; Durazno doctor Nicolás Casatroja; Colonia, doctor Francisco Vadora; Río Negro, doctor Norberto Barbot; Paysandú, doctor Alberto Pérez Montebruno; Salto, doctor Attilio Chiazzaro; Artigas, doctor Servando Mier Velázquez; Rivera, doctor Máximo Armand Ugon; Tacuarembó, doctor Juan López Aguerre; Cerro Largo, doctor Alberto Carriquiri; Minas, doctor Tomás Bertelli; Rocha, doctor Antonio Lladó; Treinta y Tres, doctor Antonio Bargo; y Soriano, doctor Pedro Sanguinetti.

Mientras no se provee el cargo de Inspector de Maldonado, desempeñará las funciones el médico de policía, doctor Juan T. Edye.

Al mismo tiempo se dictó el decreto reglamentario de dicha ley, que damos á continuación:

Ministerio del Interior.

Montevideo, Agosto 1.o de 1910.

El presidente de la República reglamentando la ley del 8 de Mayo de 1910 sobre inspección sanitaria departamental, decreta:

Artículo 1.o Incumbe á los inspectores departamentales de Higiene: a) cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones sobre la higiene y policía sanitaria, que se hayan dictado ó se dicten por el Consejo Nacional de Higiene, ó á su pedido, por las autoridades competentes,—b) Velar por el ejercicio de la medicina y en general, por el de todas las profesiones cuyos títulos se hallen inscriptos en el Consejo Nacional de Higiene, y dar cuenta á esta Corporación de las infracciones que se cometan,—c) Informar al Consejo Nacional en los proyectos, en las propuestas y en los pedidos de concesión de obras de saneamiento, escuelas, hospitales, cementerios, cuarteles, mercados y demás obras y establecimientos públicos que requieran condiciones higiénicas especiales para cada uno de ellos, en presencia de las necesidades locales del presente y del futuro,—d) Trasmitir al Consejo Nacional semanalmente, los datos sobre enfermedades infecto-contagiosas cuya denuncia es obligatoria y sin perjuicio de comunicar de inmediato la aparición del primer caso infecto-contagioso,—e) Informar al Consejo Nacional en los pedidos de jubilación, siempre que las personas que lo soliciten no puedan trasladarse á la Capital con el objeto de someterse al exámen médico,—f) Sin perjuicio de cumplir lo prescripto en el inciso J del artículo 4 de la ley de creación de las Inspecciones Departamentales de Higiene informar anualmente al Consejo Nacional, y en casos especiales cuando éste lo solicite, sobre el estado sanitario del departamento, (capital, pueblo, centro de población y secciones rurales), indicando las causas y condiciones de insalubridad y proponiendo las medidas que juzguen necesarias para remediarlas,—g) Proponer las mejoras en materias de obras de saneamiento é indicar la necesidad de su implantación, acompañando los documentos, antecedentes estadísticos, etc., etc., que sean pertinentes al caso,—h) Velar por las buenas condiciones de las aguas de consumo y abrevaderos, é informar en las cuestiones que á ellas se refieren,—i) Propender al mejoramiento de las habitaciones rurales, indicando al Consejo Nacional las mejoras que conceptúen conveniente introducir, tanto en las construcciones principales como en sus dependencias,—j) Propender á la propagación de la vacuna, siguiendo las instrucciones del Consejo Nacional, recomendando á las poblaciones la adopción de este medio preventivo, indicando al Consejo Nacional los pueblos, villas y secciones rurales que reclamen su aplicación,—k) En las capitales de los departamentos atenderán personalmente la vacunación y la revacunación, siempre que los vacunadores oficiales no hayan terminado su misión en los pueblos y campaña, dando cuenta mensualmente al Consejo Nacional de los resultados obtenidos,—l) Atender en la capital de los departamentos la profilaxia de las enfermedades venereo-sifilíticas, de acuerdo con las reglamentaciones que rigen en la materia, informar la estadística de la prostitución con los comentarios que se desprendan del estudio de la misma y las enfermedades que ocasionen,—m) Tener bajo su jurisdicción las estaciones sanitarias que establezca el Consejo Nacional,—n) Para los pueblos de cierta importancia, los inspectores propondrán al Consejo Nacional las personas que compondrán las comisiones de Higiene, las cuales serán presididas por un médico, siempre que sea posible.

Art. 2.o Los inspectores departamentales de Higiene residirán en las capitales de los departamentos, donde establecerán sus oficinas, pudiendo funcionar en ellas los consultorios para la asistencia pública.

Art. 3.o El Consejo Nacional de Higiene proveerá á los inspectores de los estados, libretas, recetas y demás materiales necesarios para desempeñar los cargos de médicos de la asistencia pública y de inspectores de la prostitución.

Art. 4.o Los inspectores departamentales de Higiene enviarán mensualmente al Consejo, un estado sobre la asistencia pública y sobre la prostitución en su localidad.

Art. 5.o La forma en que se harán los estados á que se refiere el artículo 4.o será proyectada por el Consejo Nacional de Higiene.

Art. 6.o La asistencia de los menesterosos infecto-contagiosos, fuera de la capital de los departamentos, se hará siempre de acuerdo con las disposiciones vigentes, pudiendo también estar á cargo de los inspectores, los que en esos casos, devengarán honorarios.

Art. 7.o La visita prescripta por el reglamento vigente de vigilancia sanitaria de la prostitución será gratuita en los dispensarios á cargo de los inspectores sanitarios departamentales.—Por cada visita á domicilio se cobrarán treinta centésimos, ingresando el importe á las rentas del servicio.

Art. 8.o Recomiéndase á las Jefaturas Políticas por circular la disposición oportuna de este decreto, para que cooperen eficazmente á su aplicación.

Art. 9.o Las existencias de los Consejos Departamentales de Higiene serán entregadas á las inspecciones sanitarias, bajo inventario con intervención de las administraciones de Rentas.

Art. 10. Comuníquese, insértese y publíquese.—WILLIMAN.—José Espalter.

Consejo de Administración del Puerto

LA SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Alberto Roux, Enrique B. Lussich, doctor Jaime H. Oliver y coronel Guillermo Lyons, actuando de secretario el doctor Justo J. Mendoza.

EL PABELLON DE PASAJEROS

La mesa dió cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto en la última sesión del Consejo, el señor presidente procedió á la firma del contrato ad-referendum con la casa Schneider y C.a, del Creusot, representada por el señor Emilio Collin, para la provisión, construcción y montaje de un pabellón para pasajeros en el muelle A. El Consejo aprobó el contrato celebrado y acordó que se elevara al gobierno á sus efectos.

SOLICITUD DE LOS BARRAQUEROS

La subcomisión encargada de dictaminar sobre la solicitud de un grupo de importadores y barraqueros de artículos de construcción, reclamando de la tarifa para la carga y descarga de aquellos artículos, impuesta últimamente por la Dirección G. de Aduanas, hace presente que se encuentra habilitada para informar, habiendo ya terminado el estudio comparativo de tarifas vigentes en distintos puertos. El Consejo resolvió aplazar la consideración de este asunto, en virtud de no hallarse presente, por causa de enfermedad, el señor Director G. de Aduanas.

DIVERSAS RESOLUCIONES

Se dió lectura de una comunicación de los señores Leopold Hnos., adjuntando los planos, memoria ilustrativa, etc., que corresponden á la propuesta que presentaron á su tiempo, á nombre de la Rheiner Maschinenfabrick (Alemania). El Consejo acordó que se pasaran á la Oficina de Tráfico y Conservación, como dato ilustrativo.

—Las firmas Eugenio Barth y Ernesto Quincke presentan una exposición pidiendo extensión del plazo fijado para la recepción de las propuestas para la provisión y colocación de cuatro puentes rodantes. El Consejo entendió que no debía hacer lugar á la solicitud, manteniéndose el plazo fijado en el aviso publicado, y que vence el día 3 de Setiembre próximo.

—El Ministerio de Hacienda pasó un expediente iniciado por la Dirección General de Aduanas con fecha 28 de Junio, exponiendo la necesidad de proceder de inmediato á la compostura de las vías existentes entre los portones «Maciel» y «Aduana». La mesa hizo saber que para evitar pérdida de tiempo se dispuso, al recibo de la comunicación, se procediera de inmediato á las obras de reparación y consolidación indicadas, por intermedio de la Oficina de Tráfico y Conservación, la que ya dió comienzo á los trabajos.

—La Oficina de Tráfico y Conservación comunica que ha procedido á efectuar las pruebas y ensayos de la locomotora número 1.036, contratada con la casa Ernesto Quincke, habiendo comprobado que su funcionamiento no deja nada que desear. El Consejo acordó dar por recibida la locomotora, que se pague el importe convenido y que se comunique á la Dirección G. de Aduanas, á los efectos que correspondan.

—La casa A. D. y M. Lussich, á los fines del pago del alquiler correspondiente, comunica que ha adquirido de los señores Cazenave y Viana el quiosco que tenían emplazado en la rambla, situado frente á la inspección del Resguardo. El Consejo acordó que se incluyera el quiosco en cuestión, entre la nómina de los otros que pagan el alquiler ya fijado anteriormente.

25 DE AGOSTO

LA ILUMINACION ELECTRICA

La Usina Eléctrica ha dado ya comienzo con toda actividad á la colocación de los soportes para la instalación eléctrica extraordinaria del 25 de Agosto.

La iluminación, como ya lo hemos anunciado, será amplia y novedosa, abarcando desde la plaza Constitución hasta la calle Ejido.

Hay el propósito de iluminar la víspera del aniversario, todas las calles y edificios donde se hacen instalaciones.

LA EDIFICACION EN 18 DE JULIO

Nombramiento de una comisión

La Junta ha nombrado una comisión especial compuesta de los vocales ingeniero Foglia, señor Piera y arquitecto Fernández, para dictaminar en el proyecto de este último que modifica la ley sobre altura en la edificación de la Avenida 18 de Julio y calle Sarandí desde la plaza Independencia hasta la de Constitución.

El arquitecto Fernández ha creído que entre las innovaciones que deben hacerse á la ley actual, debe figurar la prohibición sobre la Avenida 18 de Julio de construcciones que no revistan carácter permanente y definitivo, como sería la construcción de galpones, galerías ó salones cubiertos de hierro galvanizado ó vidrios y todas aquellas obras que, á juicio de la Municipalidad, no respondan á los fines de embellecimiento proseguidos por la nueva reglamentación.

De un momento á otro producirá su informe la referida comisión especial.

Nuestro ministro en Chile

SU REGRESO A SANTIAGO

Por el vapor de la carrera partió anoche para Buenos Aires de donde debe seguir viaje hoy con destino á Santiago, nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Chile.

El doctor Juan Cuestas estuvo ayer en la Casa de Gobierno á despedirse del Presidente de la República y del ministro de Relaciones Exteriores, habiendo recibido de este último las instrucciones necesarias para los preparativos relacionados con el viaje de la delegación oficial que á fines del mes corriente partirá para Santiago, á tomar parte en las fiestas del Centenario de la independencia de Chile.

EL PROXIMO CONGRESO POSTAL

Adhesión de varios países americanos

El 6 de Enero próximo se reunirá en esta capital el Congreso Postal Sud Americano, cuya organización se debe á la iniciativa del señor Francisco García y Santos, Director General de Correos y Telégrafos.

Hasta ayer se había recibido la aceptación de los gobiernos de la Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay y Venezuela. Este último país ha nombrado delegado al diputado José Enrique Rodó, la Argentina á los señores Migone, Cibils y Gimenez y el Ecuador al señor G. L. de Gálvez.

Algunos de los países cuya adhesión al Congreso acaba de recibirse, han enviado ya las proposiciones que deben incluirse en el programa de los trabajos de la conferencia, siendo veinte las propuestas por la Argentina. Una vez que se hayan recibido todas, serán publicadas en folleto con el reglamento del Congreso, para que los delegados tengan tiempo de estudiarlas y puedan así venir ya preparados para la discusión.

El Congreso celebrará sus sesiones probablemente en el Ateneo. Su objeto es establecer convenios especiales, de acuerdo con la convención de Roma, sobre tránsito marítimo y terrestre, sobretasas, libretas de identidad, valores postales declarados, privilegios á los paquetes postales, encomiendas, unidad de moneda para los giros, etc.

En estos días, la Dirección de Correos que ha recibido muchas felicitaciones por su iniciativa, de los países que se han adherido al Congreso, propondrá al gobierno el nombramiento de los delegados que la representarán en él.

Telegrafía sin hilos

PARTIDA DEL INGENIERO KAYEL

Ayer se despidió del Presidente de la República el ingeniero Kayel, que hoy parte para Europa en misión del gobierno.

Como se sabe, dicho ingeniero ha sido designado por el Ministerio del Interior, para inspeccionar el material contratado con la Compañía Telefunken, á fin de establecer el servicio de telegrafía sin hilos en la República.

El "Uruguay" en Lisboa

Por comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de la Guerra se supone que el crucero «Uruguay» debe de haber llegado ayer á Lisboa en viaje para Montevideo.

Por el itinerario que seguirá y la marcha que trae, se tiene la seguridad de que el nuevo barco de guerra de nuestra armada ha de encontrarse en este puerto el día 20 del corriente.

En el Correo

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Con motivo del fallecimiento del señor Edme A. Vaillant, la Dirección General de Correos y Telégrafos propuso al gobierno los siguientes ascensos y cambios en el personal:

El 2.o jefe de la Sección Giros, don Alfredo Kubly y Arteaga, para jefe de la Sección Administrativa, en reemplazo del extinto Vaillant; para 2.o jefe de la Sección Giros, al pagador de la misma, don José Pedro Carve; en su lugar, al auxiliar 1.o don Juan A. Puentes; para auxiliar 1.o, al 2.o don José Quiroga; para auxiliar 2.o, al 3.o don Virgilio Galindo; y en sustitución de éste, á don Miguel Herrera.

El subtesorero don Manuel B. Cordero, pasa á ser guardalibros de la Sección Administrativa, en reemplazo de don Pedro Berreta que falleció; para subtesorero se nombra al 2.o jefe de la Oficina de Utiles, don Ramón F. Santos; para 2.o jefe de la misma, al auxiliar 1.o don Julio N. Toledo; y en sustitución de éste, á don Federico Llobet.

Todos estos nombramientos son con calidad de interinos.

EN LA ADUANA

Reunión de Comisiones

Mañana deberá reunirse la Comisión de Tejidos para ocuparse de cuatro asuntos sometidos á su consideración.

La de Droguería se reunirá el miércoles y la de Ferretería el jueves. Estas comisiones, además, deberán expedirse sobre asuntos que pasaron á informe de comisiones especiales que ya se han expedido.

Los despachos diarios

Las operaciones del despacho de mercaderías se iniciaron ayer con actividad en todos los patios, muelles y dársenas.

Igual actividad se operó en las operaciones de carga y descarga.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, fueron 491.

Nomenclatura y numeración

REUNION DE LA COMISION

Hoy á las 11 a. m. se reune en la Junta la comisión especial nombrada por la Municipalidad, para informar acerca de las propuestas presentadas á fin de realizar la obra de nomenclatura y numeración de la ciudad.

Dicha comisión la forman el arquitecto Fernández, el doctor Carvallido y señor Echevarría.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 1 Y 2 DE 1863

El Gobierno procura atenuar la impresión producida por el desastre de Las Cañas ó Vera, publicando documentos que le asignan al hecho reducidas proporciones y lo compensan en parte con la sorpresa de que fué víctima una fuerza revolucionaria que ocupaba el pueblo Constitución.

Un parte del señor Antonio Sagarra, jefe político del Salto, dice el respecto lo siguiente:

«Contrayéndome el hecho de armas de Las Cañas, debo decir á V. E. que la victoria que allí consiguió Flores no duró más que un momento, porque si bien es cierto que nuestra caballería no peleó, muy principalmente la de Tacuarembó y Paysandú, quedó en el campo de batalla la compañía de infantería del 1.o de Cazadores al mando del bizarro comandante Villasboas, á cuyo cuadro estaban agregados el general Lamas, los comandantes Azambuya, Raña, Pérez, el coronel Píriz y varios oficiales de la división del Salto y de los otros departamentos, todos en número de más de ciento cincuenta hombres, sin más amparo que el monte de Las Cañas, que distaba como tres ó cuatro leguas del lugar del hecho, cuya travesía hicieron bajo una tenaz persecución de Flores, con pérdida éste de muchos hombres, por la diferencia de armas con que combatían y por la bravura de nuestros infantes animados por la presencia de ánimo de los valientes Lamas, Píriz, Villasboas y demás jefes y oficiales que los acompañaban en aquel lance por cierto bien crítico.

Pero la Providencia, que siempre dispone las cosas en favor de la Justicia, ha querido que salvasen todos aquellos valientes y que Flores, no solo no hubiese conseguido un triunfo completo, que le ofrecía la suerte en aquella ocasión, sino que permitió que hiciese conocer al mundo entero toda la estupidez y desacierto de la cabeza del «Libertador», y no dudo Exmo. Señor que desde hoy comienza la pérdida total de ese caudillo atolondrado».

Entre los documentos á que hemos hecho referencia figura el que va á continuación, dirigido por el Ministerio de Guerra al Jefe del Estado Mayor General:

«En la orden del día comunique V. S. á los cuerpos de la guarnición, que los gloriosos vencidos en Vera el 25, supieron escarmentar la osadía de los bárbaros que intentaron hacer un triunfo decisivo, de lo que no fué más que una de las muchas contingencias de la guerra.

Hágales V. S. saber que en el loco intento de Flores por tomar la infantería, las armas de nuestros bravos infantes abrían claros en la turba de los vándalos que asustados salieron despavoridos creyendo más fácil tomar el Salto que rendir á esos valientes. Que sepa también la guarnición que en ese punto fueron rechazados vergonzosamente, llevando una doble lección que les muestra su impotencia cuando tienen que luchar con los que defienden la Patria y las Instituciones.

Sepan también nuestros compañeros de causa, que el titulado coronel Fructuoso Gómez, con 40 bandidos como él, han mordido el polvo en el pueblo Constitución, sorprendidos y sableados por los bravos vencidos en Vera.

Y que, en consecuencia de estos gloriosos sucesos, en la lista de la tarde victoreen á guerreros tan dignos del premio que ya les prepara el Presidente de la República, que recibirán tan pronto como venga la relación nominal de los vivos y de los muertos en tan heróica retirada, como también á sus valerosos hermanos los defensores del Salto».

EL SIGLO censura la actitud del presbítero Estrázulas, quien desde el púlpito había atribuído á «castigo divino» la caída de la ciudad de Puebla en poder del ejército francés, aliado al traidor general Marquez, debiéndose aquella intervención de la Providencia á las medidas represivas adoptadas por los mejicanos, fieles á la república, contra varios prelados que conspiraban contra ella.

El comandante militar de la ciudad del Salto, señor Juan E. Lenguas, expide un edicto que contenía las siguientes disposiciones:

«Sería declarado incurso en las penas legales y castigado con el rigor que ellas impongan, considerándosele como traidor á la patria, todo individuo que de palabra ó por escrito propalase noticias alarmantes».

Se prohibía toda reunión de personas en las calles.

Las casas de negocios se abrirían á las 8 de la mañana y se cerrarían á las 8 de la noche.

El doctor don Ambrosio Velazco, miembro del partido blanco que aún permanecía preso por negarse á usar la divisa decretada por el Gobierno, reitera á la Comisión Permanente su pedido para que cesara su encarcelamiento y se le pusiera á disposición de los tribunales.

K. Lendas.

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos y propietarios de la calle Colorado se han presentado á la Municipalidad pidiendo la colocación de varios faroles de alumbrado.

—La Junta ha nombrado una comisión especial compuesta de los vocales Foglia, Echevarría y Schelotto para dictaminar en un expediente relacionado con la apertura de varias calles próximas al Asilo del Buen Pastor.

—Se ha pedido á la Municipalidad la pavimentación de una calle próxima á la Cuchilla de Juan Fernández y que conduce á Nuevo París.

—La Dirección de Obras Municipales confeccionará en breve el pliego de condiciones para llamar á propuestas con el fin de hacer la pavimentación de varias calles de Villa Colón, cuya mejora ha sido reclamada por los vecinos de la localidad.

—La Junta pasó á la Intendencia un expediente relacionado con el levantamiento de un edificio en la línea de una calle paralela á la de Cuaró.

LA VIRUELA

Ningún caso nuevo ocurrió en los dos últimos días en el radio de la ciudad. Tampoco se denunciaron en la Villa del Cerro.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PROFESIONALES

JUDICIALES

ESPECIALES

COMERCIALES

LICITACIONES

GENERALES

ADVERTENCIA AL COMERCIO

Banco Cooperativo de Ahorros

Banco de Crédito

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Banco Comercial

Dirección G. de Impuestos Directos

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Notas de Fénix

Nuestras escuelas

La Dirección General de Instrucción Primaria acaba de distribuir el tomo VII de los Anales y el Catálogo del material escolar enviado á la Exposición Internacional de Higiene celebrada en París en 1910.

Ambos volúmenes ofrecen gran interés, pero muy especialmente el último, que en pocas páginas concentra datos comparativos cuya significación es altamente halagüeña para el Uruguay, como que le coloca, proporcionalmente á la población escolar, en un grado de superioridad sorprendente sobre la República Argentina, que erróneamente suele jactarse de marchar á la cabeza de todas las naciones latino-americanas.

Lo afirman así las siguientes cifras, de las que debemos enorgullecernos tanto más cuanto que estamos en camino de acrecentarlas:

De 1877 á 1909 aumentó el número de escuelas públicas en 279,8 por ciento, y el de alumnos en 346,4. En el último de los años mencionados el total de alumnos era de 76,402.

Agregando la concurrencia á establecimientos particulares, tendremos que el número de niños que reciben instrucción alcanza actualmente á 95.070, ó sea el 8.7 % de la población total del país.

El número de analfabetos es relativamente escaso, pues está representado por 92.901, ó sea el 42.4 % de la población escolar, lo que coloca al Uruguay, en cuanto á ese factor de la civilización, en el rango que expresa el siguiente cuadro:

ESTADOS	Población escolar	Niños analfabetos	Proporción %
Uruguay	218.938	92.901	42.4
Argentina	1.226.000	655.810	53.4
Chile	649.855	444.564	68.4
Ecuador	254.400	184.766	72.6
Paraguay	126.269	93.368	73.9
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Octubre en la mañana, quedé completamente entregado á mí mismo para prepararme á afrontar la muerte á la madrugada del día siguiente.

Como de costumbre, recibí la oferta de los consuelos religiosos; pero no me resolví á aceptarlos por no incurrir en contradicciones con mi vida entera.

Recuerdo que eran las diez de la noche y me preparaba ya á recostarme á fin de ver si podía dormir algo, cuando el ruido de llaves en la puerta que se abría y la entrada de varias personas de uniforme, me llenaron de asombro.

En efecto, gracias á las luces que traía el portero y á la que me habían dejado por gracia para esa noche, pude reconocer al comandante de la fortaleza de Montjuich, á mi defensor, capitán Garcerán, al presidente del Consejo de Guerra que me juzgó, coronel Lacalle, y entre ellos al Capitán General de la Provincia de Barcelona. Casi inmediatamente de entrar, todos se retiraron y la puerta se cerró, dejándome solo con el Capitán General. Este, después de mirarme algunos instantes, me dijo con la brusquedad que le es característica:

—Se cayó usted de la horca!

A todo esto yo no entendía una sola palabra y sólo vislumbraba de que se trataba de algo grave.

El continuó diciendo: Voy á explicarle lo que hay. Se trata de dejarle la vida, aunque honradamente yo creo que debían fusilarlo... S. M. la Reina ha tenido la peregrina idea de interceder por usted y ha obtenido del Rey que se le deje la vida á condición de que vaya usted relegado al presidio de una nación amiga y de que prometa pasar todo el resto de su vida natural relegado y sin revelar á nadie su verdadera personalidad. En el presidio mismo, todos lo ignorarán y se le manda muy lejos, porque en Europa sería fácil reconocerlo.

Pocas horas después estaba preparado el siguiente plan: Yo debía ser fusilado, pero solo con cartuchos sin bala y fingir la muerte, que sería atesti- [illegible]

... fin de que concurran á ... 3 del corriente, á las ... que se verá en juicio ... guida á Manuel Almad... de Eulogio Muñiz.—M... de 1910.—Pedro Echev...

El monitor "Pernambuco"

Procedente de Río ... al puerto este mon... la armada brasilera ... Este buque de gu... en el Arsenal de M... en el presente año. Desplaza 580 tone... de 2 cañones y 3 ... ne una tripulación ... Viene al mando ... vío Héctor Gonçalv... El «Pernambuco» ... días de permanenc... seguirá con destino ... El teniente Gonç... la Comandancia d... de saludar al jefe ... coronel Lyons, di... la Legación del B...

ECOS DE UNA LUCHA BESTIAL

EL CAMPEONATO DE "BOX"

Como venció Johnson á Jeffries

CRONICA DETALLADA DEL FAMOSO MATCH

Complementando ... oportunidad publica... do del sensacional ... no (Estados Unido... Jeffries y Johnson, ... salió victorioso, ga... el título de campeón ... mos á continuación ... tante diario inglés ... sante información ... forma en que se de...

SANGRAN LAS BOCAS

... «round»—Johnson, por falta de al... falla un golpe directo de la izquier... Jeffries se arroja sobre él, pero Johnson ... el golpe. Cuerpo á cuerpo. Jeffries co... un buen puñetazo de derecha. Johnson ... sta con dos golpes de derecha sobre la ... Ambos adversarios sangran abundante por la boca, sobre todo Jeffries, ... ués de haberle aplicado Johnson dos ... os puñetazos en los labios, y á los cua... a respondido con un golpe en la na...

... «round»—Johnson coloca dos directos ... zquierda, en la cara. Luego, después ... cuerpo á cuerpo, y uno tras otro, co... un «swing» que reabre en el rostro de ... es una vieja herida, y otro golpe en ... eja, que hace retroceder á Jeffries has... s cuerdas del «ring». En ese momento, ... ies tira un «swing» al tronco, pero ... son lo contesta con un terrible «cross», ... ués del cual se traba un nuevo cuerpo ... uerpo. Uno de los ojos de Jeffries em... á cerrarse sangrando abundantemen... o mismo que la boca.

... «round»—Jeffries sigue á Johnson todo ... ededor del «ring». Johnson logra pegarle ... golpe directo en la boca y otro más en ... jo. ... ohnson está en plena acción. Jeffries, por ... contrario, parece acobardado. Johnson le ... a otro violento puñetazo directo con la ... echa. ... ste «round» es ventajosísimo para John...

JOHNSON SACA VENTAJA

... o «round»—Jeffries se muestra desaso... ado. Johnson, en cambio, aparece tran... lo, muy dueño de sí. Coloca, uno tras ... o, un golpe directo de derecha en la ca... y dos terribles directos, de la izquierda, ... bién en el rostro. ... effries se arroja violentamente sobre el ... versario, pero éste lo detiene con un gol... en la oreja y un «uppercut» seguidos, [illegible]

JEFFRIES SE DEFIENDE

LO QUE GANÓ EL VENCEDOR

JOHNSON RIE

JEFFRIES EN TIERRA

EMPIEZA LA LUCHA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO POR COBRO DE PESOS

JUICIO PUBLICO

VIDA SOCIAL

EL VIOLINISTA ANGEL CASTILLO

El domingo anotamos á las señoras: Martínez de Williman, Lisboa, Perey de Soneira, Muñoz de Bonilla, Testaseca de Guerra Romero, Guani de Cardoso, Regalía de Roosen, Perey de Storace, Alvarez de Perey, Giuffra de Carnelli, Casterás de Muñoz, Brunel de Barreiro y Ramos, Villegas de Martínez, Thevenet de Preve, Castellanos de Iglesias, Platero de Idiarte Borda, Platero de Wilson, Anavitarte de Eatsman, Brusaferri de Pastori, Marexiano de Bourse, Piera de Vázquez Varela, Hill de Cibils, Carbonell de Jaume, Tebot de Costa Gutiérrez y señoritas Sara y Delia Guani, Celia y Shendy Giuffra Mata, Elvira, Delia y Marta Iglesias Castellanos, María y Ema Lapeyre, Ivanah, Carlota é Ilda Lussich, Blanca y Sara Madalena, Mary y Sara Torres Cabrera, Luisa y Margarita Maza, Amalia Maeso de la Torre, Chica Piera, Adelina Pérez Montero, María Isabel Platero, Carlota y Blanca Reyes Cadenas, Concepción y Josefina Romeu, Matilde y Julia Rodríguez Reyes, Virginia Roustand, Ofelia y Matilde Roosen Regalía, Elvira y Tulia Victorica Calvi, Amalia Zumarán Arocena, Margarita y Tota Díaz Fournier, Enriqueta Lisboa, Elisa Eastman, María Plácida Cibils Hill, Ema Caprario, Elisa Eastman, María Emilia Bonilla, Margarita Benzano, etc.

ENLACES—

En el mes de Diciembre del corriente año, se efectuará el casamiento de la señorita Lola Barbot con el señor Zenón de Tezanos (hijo).

DE PAYSANDU—

Se han presentado al Registro de Estado Civil, el joven hacendado Jorge Bercianos y la señorita María Romana Rohnbys.

—Fué operado con resultado satisfactorio en el Hospital de Caridad, el empleado del Ferrocarril Midland, señor Juan B. Macazaga.

—Se halla completamente fuera de peligro, el niñito hijo de los esposos Maró-Amaro.

—Sigue siendo satisfactorio el estado del [illegible]

6.o Catalani—La Wally — «Romanza» (Canto), por la señorita Elvira Micoud, con acompañamiento de orquesta.

Segunda parte—1.o Zolinelli—Aires húngaros, por la orquesta.

2.o Verdi—La Forza del Destino—«Pace, mio Dio!» (Canto), por la señorita Hebe Pietracaprina, con acompañamiento de orquesta.

3.o Cluzeau-Mortet—Polonesa—(Piano), por su autor señor Luis Cluzeau-Mortet.

4.o Proch—Variaciones—(Canto), por la señorita Nélida Ruibal, con acompañamiento de orquesta.

5.o Bach—Ciaccona—(Violín), por el señor Angel Castillo.

6.o Boito—Mephistophele—«La altra notte» (Canto), por la señorita Elvira Micoud, con acompañamiento de orquesta.

Tercera parte—1.o Gillet—Petite Caline—«Fantasía», por la orquesta.

2.o Vieuxtemps—Ballade et Polonaise (Violín), por el señor Miguel Nicastro, con acompañamiento de piano por el señor Luis Cluzeau-Mortet.

3.o Verdi—Aida—«Oh patria mía», (Canto), por la señorita Hebe Pietracaprina, con acompañamiento de orquesta.

4.o Bonet—El casamiento de Genoveva—Comedia en un acto—Personajes:

Genoveva... Señorita María Mercedes Reyes Lerena.

Mme. D'Auvigny... Señorita María Emilia Bonilla Muñoz.

Raymundo de Morbois... Señor José Pedro Podestá.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer, á una edad avanzada, después de larga y dolorosa enfermedad, contra la cual fueron vanos los auxilios de la ciencia y los asiduos cuidados de los suyos, la respetable señora Aurora Rodríguez de Salcedo.

Su fallecimiento enluta á un crecido y selecto núcleo de familias de nuestra sociedad, donde grandes eran el aprecio y la veneración que se profesaban á la distinguida extinta, por sus virtudes y hermosas prendas de carácter.

Su muerte ha de ser, por lo tanto, muy [illegible]

Contrabandistas en el Chuy

Llegada de un diplomático

Crecimiento vegetativo y población de la República

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el 1.o del corriente mes á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

nado por el suyo, Paysandú lo mismo, Río Negro por el de Fray Bentos, Rocha por el de La Paloma, Salto por el del mismo nombre y Soriano por los que tiene, todos los años ofrecen excedentes favorables en el movimiento migratorio y, sin embargo, prescindiendo de éstos para el cómputo de la comparación, figuran con cantidades inferiores á las censadas en 1908.

Canelones tuvo, de 1901 á 1908 inclusive, un crecimiento vegetativo de 16.375 que hace alcanzar su número de habitantes á 101.124, pero como el censo de 1908 arrojó 87.931, resulta que contribuyó con 13.193 á la emigración, lo que no puede ser cierto, y además todos sabemos como se puebla su campaña y la extensión que toman sus varios centros urbanos.

Minas y Rivera han aumentado, según el censo, en más de 11.000 cada uno.

Después de estas conclusiones, siempre concluye uno por preguntarse cuál de los resultados fueron más exactos, si los del recuento en la campaña en 1900 ó los del censo de 1908, dada la manifiesta contradicción que ellos presentan, sin que medie otra explicación que la de encontrar bajas las [illegible]

Arte y artistas

El penado Juan Luques

Solicitud de libertad

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

NOTAS

Feria en Puntas de Maciel

INSCRIPCIONES

Empezamos á publicar las inscripciones recibidas por la Comisión Organizadora de la Feria en Puntas de Maciel que tendrá lugar el 18 de Setiembre próximo.

Cabaña «Los Albañiles» de don Lorenzo Iguarán, 20 carneros merinos Rambouillet, puros por cruzamiento; 1 toro puro Durham.

Cabaña «La Buena Armonía» de don Esteban Iguarán, 5 carneros puros por cruzamiento merinos Rambouillet, 2 toros puros Durham.

Cabaña «Nacional» de los señores Zubi-

ECOS DE LA CAMPAÑA

Información telegráfica

Venta de ganado en Tablada

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MERCADO DE FRUTOS

MERCADO DE CEREALES

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa de verano superiores	$ 2.30 á 2.35
Id id buenas	» 2.10 » 2.20
Id id Otoño	» 1.90 » 2.00
Mezclas gordas	» 1.70 » 1.90
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.20 » 1.40
Id buenos	» 1.15 » 1.25
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La cuestión religiosa en España

Actitud del Pretendiente D. Jaime

Los diarios liberales censuran al Vaticano

Los católicos protestan

¿RETIRO DEL NUNCIO?

Una asamblea en Zaragoza

El embajador Ojeda sale de Roma

La carrera de la vuelta de Francia

Los ganadores

PARIS, 1.o—En la carrera de la vuelta de Francia, en una distancia de 5.000 kilómetros, con 15 etapas, llegaron primero Lapize, segundo Faber y tercero Garrijon.

Saenz Peña en Francia

Visita á la Usina del Creusot

¡Ir por lana y salir trasquilados!

BUENOS AIRES, Agosto 1.o—En el vestíbulo del Teatro Eden Parisien dos individuos acometieron con objeto de apoerrearlo al japonés Yokiocgato, con motivo de que veían su insignificancia individual, pero éste, que es profesor de juyi-tsu les venció sin dificultad, dejándoles heridos.

Una conferencia—Acusaciones desmentidas—Un proyecto de ferrocarril—La viruela en La Rioja—Los proyectos de policía sanitaria — El aniversario de Suiza.

DEL TURF

Administración Pública

ALMANAQUE

Martes 2—Nuestra señora de los Angeles y san Alfonso de Ligorio.—Indulgencia plenaria de la Porciúncula.

Sol sale 6 h. 56 m.; pónese 5 h. 16 m. Luna nueva el 5.

Van 214 días transcurridos. Faltan 151 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

pa, Dictador, Remembrance, C. Z., Cirrus, Aljaba.

Premio Requisa—1000 metros—Milonga, Forget Me Not, Monín, Bochita, Express II, Aiguá, Patriarca, Sila, Tarpeya, Quimera, Reliquia, Spencer, Andalucía, Dina.

Premio Círculo de la Prensa—2200 metros—Valparaíso, Good Hit, Don Severo, Indostán, Tauca, Orfeón, Lansquenet, Corzo C. Z.

Premio Independencia—(Clásico)—1600 metros—Liropeya, Sans Peur, Doctor Fausto, Zarzuela, Sonámbula, Místico, Salustio, Latham, Monarca, Atención, Arroyo Grande, Mago, Quimera.

Premio Remate—1300 metros—Confesor, Cyrano, Oficial, Praxiteles, Tonta, Pródigo, Iguazú, Cirrus, Medonia, Demonio, Tab iba.

Premio Bender—1600 metros—Alborada, Rimac, Azalea, Pretendiente, Pilatos, T...

POLICIA

SUICIDIO

UN BALAZO EN LA CABEZA

Esta madrugada á las 2 y 20 en el despacho de bebidas situado en la esquina de las calles Bartolomé Mitre y Yerbal, y conocido por el nombre de «El Chumbito», se suicidó un hombre, quien, regularmente vestido, de unos 30 años de edad.

El suicida para lograr su objeto, se descerrajó un balazo en la sien derecha, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas, no había sido posible identificarlo.

PELEADORES

Domingo Di Pascua, Enrique Heiroso, Rafael Belamusti y Antonio Sposito se encontraban anteanoche bebiendo amigablemente unos frascos de vino Chianti, en la cantina que don Francisco ... posee en la calle Andes núm. 312.

Como los vapores alcohólicos del delicioso vino italiano se les subiera á la cabeza, á causa de la gran cantidad ingerida, los cuatro amigos comenzaron á promar un gran bochinche y terminaron por tirarse con las botellas y vasos.

Un agente de la seccional 4.a que concurrió al ruido del escándalo, redujo á prisión á los peleadores.

Algunos de éstos presentaban en el rostro señales de la contienda.

EBRIO AGRESIVO

Carlos Rebagliatti que había bebido algunas copas de más, promovió anteanoche un escándalo mayúsculo en las calles de la seccional 5.a, por cuyo motivo un agente de ésta le redujo á prisión.

Una vez en el local de la comisaría, en vez de calmar sus bríos, arremetió á puñetazos contra el guardia civil Francisco Figueroa.

El terrible Rebagliatti se ha ganado con su actitud belicosa, una encerrona de tres días en el hotel de la calle Juan Carlos Gómez.

CIUDADANO DE MAL CARACTER

Rafael Martínez dirigía ayer á gran velocidad, por la calle de San José, una jardinera de la cual es conductor.

...

gran, Luis Vázquez, Santiago Rivas, Juan J. Russo, Pintos Ríos, Francisco Guimanares, Héctor Silveira, Manuel Paner y familia, Andrés C. Costa, Enrique Legrana y señora, Eduardo Danard, Enrique Danard, Ramón Rivas, Ricardo Miranda, Manuel Moranda, Mariano Núñez, Juan B. Lanera, Manuel Pintos, Ceverina de Lumer, Luis Pilanel, Carlos Bonifaz, Ramón Wolf, Leonardo Longos, Juan Longos, Luis Longos, Juan Forrapi, Luis Forrapi, Ana Fernariaga Fugoli, Mario Podestá.

División de Agricultura

Inspección de montes frutales

La sección Inspección de Agricultura ha elevado en estos últimos días á la Superioridad, un interesante informe relacionado con la inspección de los montes frutales del departamento de la Capital, la que ha sido efectuada con el propósito de verificar la presencia de los distintos parásitos animales y vegetales que afligen á nuestra fruticultura obstaculizando su mejor desenvolvimiento.

El principal objetivo perseguido en esas exploraciones, ha sido investigar la presencia del «Diapsis pentagona» (Targs.) parásito animal muy propagado en estos últimos años, y cuya invasión ya bastante acentuada, viene á constituir una seria amenaza para nuestra industria frutícola y principalmente para el duraznero, especie frutal de las más preferidas por esa cochinilla.

La descripción de su ciclo evolutivo en nuestro medio ambiente, época de presentación de las larvas en las distintas generaciones que se han sucedido, como así mismo las grandes proporciones que ha alcanzado la invasión de ese parásito durante el corto período de tiempo de su existencia en el país, son puntos que se tratan extensamente; y si á esas interesantes informaciones unimos las enseñanzas que se derivan del estudio de las distintas fórmulas insecticidas, bajo su faz económica y condiciones destructoras, nos podremos dar acabada cuenta de la importancia de ese trabajo, cuya publicación, en forma de cartilla, persiguiendo el propósito de divulgar su conocimiento entre nuestros agricultores, será de gran importancia pa...

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 1.o—Banco Comercial Italiano, 115.50.

Puerto Sastre, 3.90.

Quebrachales Fusionados, 73.

Mercado C. de Frutos, 103.50.

Sociedad Argent. de Edific., 163.50.

Certificados Banco Galicia, 63.

Banco del Comercio, 29.20.

El Hogar Argentino, 112.

River Plate Quebracho, 2.80.

The Singer Manufacturing Cy., de Elizabeth, Estados Unidos, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 16.a, especialmente máquinas de coser, sus accesorios y componentes.

Singer, por Barbosa, Caravia y Cía., apoderado de The Singer Manufacturing Cy., de Elizabeth, Estados Unidos, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 16.a.

CAJA DE CONVERSIÓN ARGENTINA

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martinez

Trámite—J. Otero Domínguez con P. Martinez Carrillos de Larrea—Staudt y C.a con E. J. Neffa—P. Martinez Carrillos de Larrea con J. Otero Domínguez—A. del Campo, ...

Blois con A. Roberto—Conc. L. Piñeyro—B. Ruibal con A. Avelleyra—R. Diz de Avelleyra y A. Avelleyra—V. Bernet Castro—M. P. de Etayo con P. Etayo—Suc. de J. D. Piñeyro, inc. J. A. Pedemonte—Emp. de Caños Maestros con J. N. Canavero—A. Tejera de Casterá—J. P. Moratorio y Z. Silva Godall ...

Avelino Barbot, Actuario

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo número 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar la siguiente:

Orden del día

1.o Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o Memoria correspondiente al 4.o Ejercicio social, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador interventor.

3.o De acuerdo con los artículos 30, 55 y 63 de los Estatutos, proceder á la elección de cinco titulares y cinco suplentes para componer el Directorio que debe actuar en el período 1910-1914.

4.o Proceder á la elección de tres titulares y tres suplentes para formar la Comisión de Cuentas del 5.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionitas que de acuerdo con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta secretaría antes del 10 de Agosto próximo en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Julio 22 de 1910.—Oscar Rey O'shanahan, secretario.

1836ag10.

COMPAÑIA "SALUS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Agosto próximo, á las 5 p. m., en el local de la compañía, Cerro Largo 484.— Montevideo, Julio 23 de 1910.— El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1909-1910.

Elección de Directorio.

ag6.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» sucrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	» »
Id id id 6 id id	4	» »

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado			$	5:000.000
» Suscripto			»	3:000.000
» Realizado			»	2:170.550
Fondo de Reserva	$	735.000		
Id Previsión	»	150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año

A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »

A plazo fijo de 3 meses 3 » »

Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año

Sobre depósitos á 3 meses 3 » »

Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.



Esquiladora Mecánica

Stewart

La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.

P. Mañé y Ca.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

397-perm

LA MUTUA ....SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS.... Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: **SARANDI, 197**

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Pe... llier; Socales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director Gerente: Doctor Domingo B. Aguedas.

pte.

TRIUNFO DE LOS AUTOMÓVILES

STODDARD DAYTON"

El Excmo. Señor Presidente del Honorable Senado acaba de adquirir un automóvil de esta renombrada procedencia, dándole la preferencia sobre todos los demás sistemas, por sus notables condiciones de elegancia, marcha silenciosa y suavísima.

UNICO INTRODUCTOR:

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90; ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

pte.

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Insista en obtener el de Allcock

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.



Para Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, Pulmones Debilitados, y las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

B. Brandreth

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 anos. Como todas las cosas buenas han sido *imitados*, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie*.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

B. Brandreth

1219ag23.

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MÁS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA........ $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

pte.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social; $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

134-pmt.



Se hacen:

Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida.

Se hacen:

Clichés de todas clases.

Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS:

La Uruguaya 323 (Central)

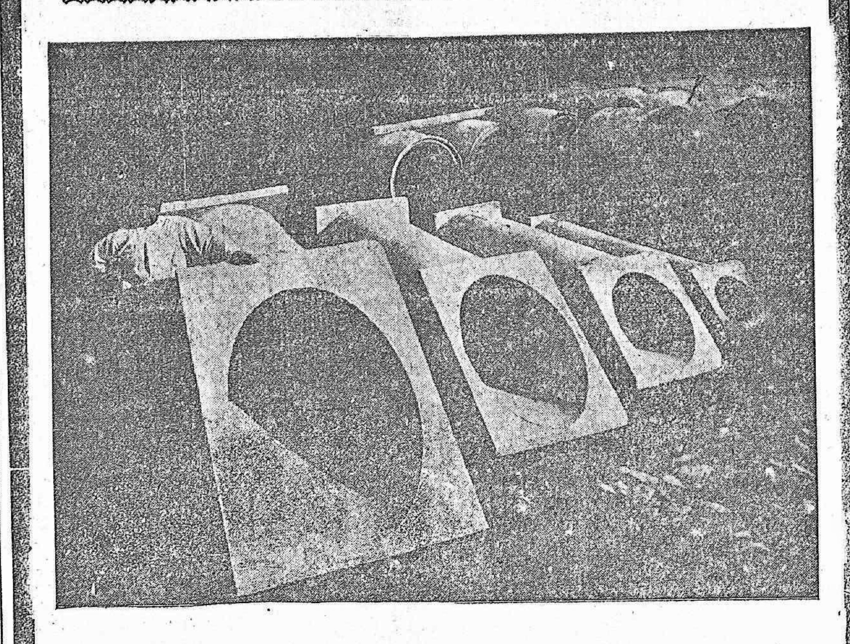
La Cooperativa

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca PUENTE

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

DE M. 0.30, M. 0.50, M. 0.70, Y M. 0.90 DE DIAMETRO



Monteverde y Fabini San José, 285, 287 y 289

115-pte.

INJECTION CADET — Farmacia DUREL, 7, boul. Denain PARIS y en todas las FARMACIAS.

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

M. y C.

REMATES

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

HOY

Con piedras preciosas y objetos de fantasía. —En mi salón de ventas, Piedras 115

EL MARTES 2 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de un gran surtido de alhajas de oro y plata, cadenas y relojes para hombres y señoras, anillos, prendedores, rosetas con diamantes, perlas, brillantes y cantidad de objetos de fantasía.

Todo comprador dará garantía en dinero ó pago y entrega en el acto. 1854ag2.

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

Para ferreteros, zapateros, tienda.—En su local de ventas, Piedras 115

EL MARTES 2 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para tienda, bazar, almacén y ferretería.

100 pares calzado surtidos.
8 cajones hojalata.
80 rollos alambre número 20.
1 escopeta de 2 caños.
1 máquina para amasar á vapor y á mano y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 1886ag2.

Mendoza Garibay

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE B. GOMENSORO

La buena casa moderna calle Salsipuedes número 8, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta magnífica casa, edificación moderna, á todo costo, con buenos materiales, consta de seis piezas pintadas al fresco, piso de tablas, cielo-rasos planos, azotea de cemento armado, gran hall con claraboya corrediza, vidrieras de colores, piso de baldosas, portland, zócalo de mosaico, lindo cuarto de baño embaldosado, lavatorio de aguas corrientes, W. C., buena cocina embaldosada, letrina, despensa, carbonera, cuarto de altos de servicio, edificada sobre sótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.

Empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1887ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

José B. Gomensoro

De 4 casas, altas y bajas.—Calle Rocha números 126 al 132.—A los fondos de la estación Goes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

La casa de altos y bajos calle Rocha números 126 y 128, edificada recientemente con buenos materiales, en un terreno de 112 metros cuadrados. Contiene cuatro piezas en los altos y tres en los bajos, cuarto de baño, W. C., cocina, altillo.

Las casas contiguas, números 130 á 132 con iguales comodidades.

Las casas tienen servicio de aguas corrientes, empedrado, vereda y caño maestro pagos y hay por cobrar como 800 pesos de arrimos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 1889ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

JOSÉ B. GOMENSORO

De la casita calle Pagola número 102, entre Democracia y Constitución.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C., altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 94 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1888ag7.

José L. Laugaron

HOY

EL MARTES 2 de Agosto á las 2 de la tarde. —En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: duraznero de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardin y salón, árboles de sombra, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1870ag2.

Victorica y Muiños

HOY

De una linda yunta de caballos para carruaje.—Un toro Hereford.—Cuatro carneros Rambouillet, hijos de Australianos. —1 toro Hereford puro de pedigree, de 2 1|2 años de edad, nacido en la cabaña «Las Flores», del señor Manuel Rubio y García.—Una gran yunta de caballos de caballos de coche que pertenecieron al señor Destombes. Es de lo mejor que hay en Montevideo.

EL MARTES 2 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257, una excelente yunta de caballos para carruaje, por ausentarse su dueño del pais.

Un toro Hereford puro de la cabaña Villafañe.

Cuatro borregos Rambouillet hijos de padre Australiano. Son de buen vellón y muy desarrollados.

Recomendamos mucho la yunta de caballos, pues son de toda confianza.

Todos los animales pueden verse en nuestro local. 1853ag2.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 40 centímetros en la línea del Nord Este, por donde linda con don Fernando Veley;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Constatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo á Vilardebó, 19 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindante con el solar número 3, 43 metros 05 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte que son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 38 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 802.86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 72 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este, lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este, calle por medio con la manzana 87, por el Sud, calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas; y 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1875ag14.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL

HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martin y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del pais!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martin!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martin y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos ó informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Francisco Artigas

BUENA PROPIEDAD

Calle 18 de Julio Nº. 813

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 p. m., procederé á la venta en remate de esta valiosa propiedad con 10 metros 17 de frente á la calle 18 de Julio y edificada en un terreno de 293 metros 078. Tiene frente también á la calle Brandzen donde está señalado con el número 62. Contiene 9 cómodas piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., algibe, caño maestro, gas, luz eléctrica, claraboya, etc. Arrimos, veredas y empedrado todo pago.

Títulos de primer órden. El comprador consignará 1.000 pesos en garantía de su oferta. 1864ag7.

José L. Laugaron

El jueves 4 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall"

Agraciada núm. 50

ESQUINA CUAREIM

Importante remate

DE 10 TOROS HEREFORD

Y 3 Durham

Importados recientemente de Inglaterra por los señores Sidey y Poels, muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra este año.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1834ag4.

Manuel García de Zúñiga

DE LA ESQUINA

San José é Ibicui

DOS CASAS EN UN LOTE

1.000 pesos de renta anual

AL MEJOR POSTOR

El viernes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

En la misma propiedad; 13 metros 228 milímetros de frente al Norte á la calle San José números 219 y 221 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Ibicuy números 216, 218 y 220—284 metros y 7 decímetros cuadrados.

La esquina está ocupada por el «Restaurant Bolognese», y la casa lindera, por familia. Reunen ambas, toda clase de comodidades. Adoquinado, arrimos y caño maestro, pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará, en el acto, 1.000 pesos en garantía. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1865ag5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tecnera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Matacjito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto, compuesto de 675... Con magníficas aguadas y pastos de primera calidad.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1721ag8.